

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, entidad Responsable del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - SDGR-CC, interesado en proteger la seguridad e integridad de los servidores, contratistas, usuarios y demás partes involucradas, se compromete a implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos existentes mediante el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

Por lo tanto, la Dirección General y todos los niveles jerárquicos de la entidad propenderán por mantener ambientes de trabajos seguros, previniendo y mitigando la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto: Mayerli Azuero Lozano – Profesional Universitario – Gestión del Talento Humano SST.
Revisó: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.
Aprobó: Diana Milena Rojas Ramirez – Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG SST

1. Identificar los peligros con la participación de los funcionarios y contratistas, realizar la evaluación y control de los riesgos desde Seguridad y Salud en el Trabajo a aquellos que son prioritarios para el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, de conformidad a los recursos disponibles.
2. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la cultura del autocuidado y autogestión, mediante el establecimiento de acciones encaminadas hacia la mejora continua.
3. Cumplir con la normatividad legal vigente en el marco de Riesgos Laborales, aplicable al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto: Mayerli Azuero Lozano – Profesional Universitario – Gestión del Talento Humano SST
Revisó: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.
Aprobó: Diana Milena Rojas Ramírez – Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ